Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 167/2019

"REACONDICIONAMIENTO DE SALA DE REUNIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA INC"

ID N° 372.246

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 148 /2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	6 **DE DICIEMBRE DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 167/2019 "REACONDICIONAMIENTO DE SALA DE REUNIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA INC", ID N° 372.246,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 04 de diciembre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 211/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 155/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. de Artículo	Nombre del Bienes y servicios - Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad	Cantidad
	GERENCIA ADMINISTRATIVA		
	Reacondicionamiento de sala de reunión y adquisición de mobiliarios para la INC		
	SALA DE REUNION		
1	**Provisión y colocación de cielorraso de placa de yeso desmontable** Incluye provisión e instalación de cielorraso de yeso acartonado desmontable, cuya perfilaría deberá estar bien sujeta y nivelada. Color: a elección de la convocante.	m2	49
2	**Provisión e Instalación de artefactos de iluminación** Cuadro general de entrada, el proveedor deberá presentar el catálogo de los artefactos a ser instalado, el circuito de luces deberá ser independiente, debidamente identificado, cuya llave deberá ser ubicada en el tablero seccional del nivel correspondiente. Los trabajos serán acompañados por los responsables del área eléctrica del Edificio Sede Central	Global	1
3	Mesa de reunión para 14 personas como mínimo	UNIDAD	1
4	Silla tipo ejecutiva giratoria	UNIDAD	16
5	Armario bajo	UNIDAD	2
	MESA DE ENTRADA		
6	Mesada de recepción	UNIDAD	1
7	Armario bajo	UNIDAD	2
8	Silla ejecutiva giratoria	UNIDAD	4
9	Silla interlocutora	UNIDAD	4
10	Silla alta tipo cajero	UNIDAD	3
11	Sillón de recepción 3 lugares	UNIDAD	1
12	Sillón de recepción 1 lugares	UNIDAD	2
13	Mesa de apoyo	UNIDAD	1
14	Armario alto	UNIDAD	2
15	Escritorio estándar	UNIDAD	1
16	Provisión e instalación de mamparas Incluye provisión e instalación de placas de yeso, a ser utilizado como pared de la oficina ubicada en la mesa de entrada del edificio sede central. Deberá incluir los herrajes y cerradura para la puerta de acceso.	m2	30

4.-PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**). Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	LOGISTICA GUARANI S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1580860	1580840

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación**

en el caso que resultaran adjudicados. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

OFERENTE			ARTES Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla		LOGISTICA GUARANI S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y colocación de cielorraso de placa de yeso desmontable	49	120.000	5.880.000	110.000	5.390.000
2	Provisión e Instalación de artefactos de iluminación	1	3.000.000	3.000.000	2.200.000	2.200.000
3	Mesa de reunión para 14 personas como mínimo	1	8.000.000	8.000.000	9.380.000	9.380.000
4	Silla tipo ejecutiva giratoria	16	550.000	8.800.000	1.120.000	17.920.000
5	Armario bajo	2	1.500.000	3.000.000	2.300.000	4.600.000
6	Mesada de recepción	1	6.500.000	6.500.000	7.000.000	7.000.000
7	Armario bajo	2	1.500.000	3.000.000	2.300.000	4.600.000
8	Silla ejecutiva giratoria	4	550.000	2.200.000	830.000	3.320.000
9	Silla interlocutora	4	550.000	2.200.000	564.478	2.257.912
10	Silla alta tipo cajero	3	500.000	1.500.000	645.000	1.935.000
11	Sillón de recepción 3 lugares	1	4.500.000	4.500.000	5.950.000	5.950.000
12	Sillón de recepción 1 lugares	2	2.000.000	4.000.000	3.014.900	6.029.800
13	Mesa de apoyo	1	400.000	400.000	415.000	415.000
14	Armario alto	2	2.800.000	5.600.000	3.450.000	6.900.000
15	Escritorio estándar	1	2.300.000	2.300.000	1.785.700	1.785.700
16	Provisión e instalación de mamparas	30	150.000	4.500.000	110.000	3.300.000
TOTAL				65.380.000		82.983.412

Conforme a lo dispuesto en la **IAO 35, EVALUACIÓN DE OFERTAS, Punto 3,** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"* se seleccionó la oferta de la firma **ARTES Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla,** evaluada como la más baja y luego se procedió a analizar en detalle la misma.

6. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ARTES Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla
RUC N°	535657-1
Cedula de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
CCT	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presenta
Experiencia	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto
Declaración Jurada que acredite la Fabricación del Bien	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	No presenta

6.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

La empresa LOGISTICA GUARANI S.A. manifiesta que: La empresa ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla, en la lista de precio pone marca del cielorraso AM. Esta marca de cielorraso no existe. Este es un documento sustancial.

Respuesta del Comité Evaluador:

En la Lista de precios se solicita la provisión y colocación de cielorraso de placa de yeso desmontable, no se solicita exclusivamente la provisión de materiales e insumos, por lo que a los efectos de la evaluación la marca resulta irrelevante, además no existe constancia de que dicha marca no exista, así también el oferente presenta Declaración Jurada de ser fabricante.

6.2.- ACLARATORIA

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Desglose de Precios	Presenta
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	No presentó
	Especificaciones Técnicas (Catalogo)	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	Presenta
	Experiencia	Presenta

7 - OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** "*La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*" y **Artículo 61, Numeral 3** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), Inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica:** "*El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión de cualquier tipo de bienes/servicios para reacondicionamiento y equipamiento de espacios varios en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitidos de los servicios señalados, cuyo monto*

promedio de los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba deberá representar por lo menos el 30% de su oferta ", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Los oferentes participantes en esta licitación no han presentado el Certificado correspondiente.**

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios, puesto que la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla** presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 1 y 2 y del 30% por debajo del precio referencial en los ítems 4, 5, 7, 8 y 11. El desglosé remitido es aceptado por el Comité Evaluador considerando que resultan congruentes con los precios de mercado.

8.2.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con una estimación de Guaraníes ochenta y tres millones novecientos dos mil (Gs. 83.902.000).

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 167/2019 REACONDICIONAMIENTO DE SALA DE REUNIÓN Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA INC", ID N° 372.246,** a la firma **ARTES Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla** por el monto total de Guaraníes sesenta y cinco millones trescientos ochenta mil (Gs.65.380.000), puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y colocación de cielorraso de placa de yeso desmontable	49	120.000	5.880.000
2	Provisión e Instalación de artefactos de iluminación	1	3.000.000	3.000.000
3	Mesa de reunión para 14 personas como mínimo	1	8.000.000	8.000.000
4	Silla tipo ejecutiva giratoria	16	550.000	8.800.000
5	Armario bajo	2	1.500.000	3.000.000
6	Mesada de recepción	1	6.500.000	6.500.000
7	Armario bajo	2	1.500.000	3.000.000
8	Silla ejecutiva giratoria	4	550.000	2.200.000
9	Silla interlocutora	4	550.000	2.200.000
10	Silla alta tipo cajero	3	500.000	1.500.000
11	Sillón de recepción 3 lugares	1	4.500.000	4.500.000
12	Sillón de recepción 1 lugares	2	2.000.000	4.000.000
13	Mesa de apoyo	1	400.000	400.000
14	Armario alto	2	2.800.000	5.600.000
15	Escritorio estándar	1	2.300.000	2.300.000
16	Provisión e instalación de mamparas	30	150.000	4.500.000
	TOTAL			65.380.000

9.2 **AFECTAR** la erogación emergente del presente proceso al rubro y ejercicio correspondientes.

9.3.- **ENCOMENDAR** al Área correspondiente de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. César Mallorquin A Asesor Legal I N C	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Abog. Mg. Berenice Savorgnan Asesora de Presidencia	